



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO
Patentes Municipales



D.T. N°142
CJO/ger
15122017

REF.: Aprueba cambio local patente Municipal
comercial.-

LITUECHE, 15 DIC 2017

Hoy se decreta lo que sigue:

EXENTO N° 001606

CONSIDERANDO:

2013 que otorga patente municipal comercial.-
fecha 31 de octubre de 2017.-

El Decreto Exento N° 1590 de fecha 06 de Agosto de
La solicitud de cambio de local de Patente Municipal, de

La carpeta tributaria, emitida por el Servicio de
Impuestos Internos con fecha 19 de octubre de 2017.

El Certificado de zonificación comercial N° 500 emitido
por la Dirección de Obras Municipales, de fecha 26 de Octubre de 2017.

El Informe técnico de local favorable N° 30 emitido
por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Litueche con fecha 14 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de
noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas
Municipales, el Decreto Exento N° 1550, de fecha 06. 12.2016, y en uso de las atribuciones que me confiere el
Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría
de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE cambio de local Patente Municipal
Comercial Rol 257 a doña CAROL ANDREA VERGARA TAPIA, RUT N° [REDACTED] local comercial
ubicado en calle San Antonio N° 132 de Litueche urbano a contar de la fecha, para explotar el rubro de rubro
artículos telefónicos, fotocopias y copia de llaves.

EFFECTÚESE el cambio correspondiente en el Rol de
Patentes Municipales, semestre tributario 2° año 2017.-

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener
a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales fiscalizaciones.


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMÚNQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


ALCALDE
RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/RPV/LCUS/CJO/ger.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

